

Escuelas Públicas de Mesa Vestimenta y Cuidado Personal



Las Escuelas Públicas de Mesa apoyan los estándares de vestimenta y cuidado personal que fomentan una cultura de aprendizaje y bienestar. Se espera que los estudiantes se vistan de una forma apropiada para el día escolar o para cualquier evento patrocinado por la escuela. Los estándares de vestimenta y cuidado personal se aplicarán de manera consistente y el cumplimiento de estos estándares minimizará la pérdida de tiempo educativo.

Requerimientos generales

- La ropa debe incluir una prenda superior y una prenda inferior (como pantalones, falda, pantalones cortos o su equivalente) o un atuendo de una sola pieza (como un vestido o un mono pantalón).
- La ropa debe cubrir todo el abdomen, con material que cubra el frente, la espalda y los costados.
- La ropa debe cubrir todas las partes privadas del cuerpo y/o la ropa interior y no debe ser transparente.
- Las prendas superiores y los conjuntos de una sola pieza deben asegurarse con material a los hombros y el cuello.
- La ropa no puede cubrir el rostro de un estudiante a la medida de que el estudiante no sea identificable (excepto la ropa que se usa con fines de salud y seguridad, médicos o religiosos).
- El calzado como zapatos, sandalias o botas se debe usar en los edificios escolares en todo momento y debe ser seguro y no destructivo para la propiedad escolar.
- Los accesorios en la cabeza son permitidos, incluyendo pero no limitados a sombreros, sudaderas con capucha y pañuelos. Todos los accesorios en la cabeza deben permitir que las orejas y la cara sean visibles y no interfieran con la línea de visión de ningún estudiante o personal docente (excepto ropa, accesorios en la cabeza usados por motivo de salud y seguridad, médicos o religiosos).

Ropa y artículos antirreglamentarios

No se permite que los estudiantes usen ropa, joyas o artículos personales que:

- Interrumpen sustancialmente o interfieren materialmente con el proceso de aprendizaje.
- Contribuyen a un entorno hostil o intimidante
- Abogen o promueven
 - Violencia o actos de terror
 - Actividad criminal
 - Pornografía
 - Uso de drogas o alcohol
- Usen o representen un discurso de odio.
- Amenacen la salud o seguridad de cualquier otro estudiante o miembro del personal.

Para mayor información, visite mpsaz.org/students/dresscode

